AYUNTAMIENTO DE Beas

CLUB CICLISTA LA ALCOLEA

BALDÍOS DE BEAS
LA ÚLTIMA FRONTERA

PRIMERA RUTA DE CICLOTURISMO

SÁBADO, 20 DE OCTUBRE DE 2018

B E A S - H U E L V A

REGLAMENTO

Artículo 1.- Organización y Objetivos.

1. La **PRIMERA RUTA DE CICLOTURISMO BALDÍOS DE BEAS, LA ÚLTIMA FRONTERA** es un evento de cicloturismo no competitivo que tiene como objetivo la práctica deportiva del cicloturismo en contacto con la naturaleza.
2. A través de esta ruta el Ayuntamiento de Beas quiere dar a conocer y poner el valor el monte público Baldíos de Beas, la última gran frontera verde del municipio, que ocupa una extensión de 2.200 hectáreas en la zona norte del término municipal, en las tierras de El Andévalo, a orillas de las riberas del río Odiel y el arroyo del Pajarrón, zona fronteriza con los municipios de Valverde del Camino y Calañas.
3. La Primera Ruta de Cicloturismo BALDÍOS DE BEAS, LA ÚLTIMA FRONTERA está organizada por el **Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Beas** y el **Club Ciclista Alcolea**, entidad deportiva con experiencia demostrada en la organización de estos eventos, y con la cual el Ayuntamiento de Beas ha firmado un Convenio de Colaboración. La prueba cuenta, además, con la colaboración del **Servicio de Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Huelva**.
4. Los organizadores se reservan el derecho a modificar o anular el itinerario previsto, los controles, los horarios, el avituallamiento, e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor, fuera necesario.
5. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.
6. La Primera Ruta de Cicloturismo BALDÍOS DE BEAS, LA ÚLTIMA FRONTERA al ser una prueba de carácter no competitivo, no tendrá clasificación.
7. Al ser una Ruta no competitiva esta se realizará a una velocidad moderada, respetando la unidad del conjunto sin rebasar la cabeza del grupo y disfrutando del entorno en el que se realiza.

Artículo 2.- Fecha y lugar.

1. La Primera Ruta de Cicloturismo BALDÍOS DE BEAS, LA ÚLTIMA FRONTERA se celebrará el día **20 de octubre 2018**.
2. El recorrido es de 45 kms, aproximadamente, siendo su dificultad media.
3. La salida tendrá lugar a las 9.00 horas desde la Plaza de España del pueblo de Beas.
4. La Llegada está prevista en torno a las 13.00 horas al Polideportivo Municipal de Beas.
5. **La ruta discurrirá por el casco urbano de Beas, el pueblo de Fuente de la Corcha, y varios espacios naturales del municipio de Beas, especialmente el Monte Público Baldíos de Beas.**
6. Se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba de 4 horas, hasta las 13.00 horas.

Artículo 3.- Participantes e inscripción.

1. La Ruta está abierta a la participación de cualquier persona mayor de 16 años de edad.
2. Para celebrarse la Ruta, el número mínimo de participantes será de 60 personas. El número máximo de participantes será de 150 personas.
2. Aquellas personas que deseen participar en la misma deberán presentar su inscripción a través de la página web de inscripciones de eventos deportivos www.rockthesport.com, siendo éste el único modo de realizarla.
3. Los derechos de inscripción ascienden a la cantidad de 15,00 € por persona. Estos derechos serán gestionados por el Club Ciclista Alcolea.
4. El plazo de inscripción finaliza el día 18 de octubre de 2018. No se aceptarán inscripciones fuera de los plazos establecidos. Una vez realizada la inscripción no pueden realizarse modificaciones ni cancelaciones por causa alguna.

5. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.
6. Las personas que no alcancen la mayoría de edad necesitarán autorización del padre, madre o tutor/a para poder participar en la misma, y realizarán la participación bajo su estricta responsabilidad, como el resto de participantes.
7. Las personas participantes estarán cubiertos por el seguro de responsabilidad civil suscrito por el Ayuntamiento de Beas; también contarán con la asistencia de una ambulancia durante recorrido, servicio de vehículo de apoyo y asistencia de la policía local; contarán con vestuario, guardarropa y ducha; dispondrán de un servicio de avituallamiento durante el recorrido y de un almuerzo tras la celebración del evento; de igual modo tendrán derecho a la entrega de la acreditación y de una camiseta conmemorativa de la participación por parte de la organización.
8. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que la persona participante autoriza a los organizadores de la Primera Ruta de Cicloturismo BALDÍOS DE BEAS, LA ÚLTIMA FRONTERA, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Ruta en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
9. La persona participante inscrita en la Ruta deberá presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE de que reúne las capacidades físicas para realizar la prueba, y de que participa en la misma bajo su responsabilidad.
10. El hecho de participar en la Ruta lleva aparejado la aceptación de las presentes normas. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Artículo 4.- Desarrollo.

4.1. Recogida de inscripciones.

1. La recogida de acreditaciones por parte de las personas participantes se realizará en el Pabellón Municipal de Deportes, situado en la calle Parque s/n de Beas, el viernes día 19 de octubre de junio de 2018, desde las 18.00 h y hasta las 21.00 h; así como el sábado día 20 de junio de 2018, a partir de las 08.00 horas y hasta las 8.45 horas en la Casa Consistorial, sede de la Presidencia del Ayuntamiento de Beas, situada en Plaza de España, 12, de Beas.
2. Para recoger la acreditación **ES OBLIGATORIO** presentar el DNI por parte del/de la participante inscrito/a. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

4.2. Organización del recorrido.

1. La organización dispondrá de un punto de avituallamiento durante el recorrido, debidamente señalizado, en el que se ofrecerá frutas, agua y bebidas a los participantes para cubrir las necesidades de hidratación y alimentación de los participantes durante la Ruta.
2. El recorrido estará debidamente señalizado, marcado con indicaciones, especialmente en los puntos conflictivos como cruces e intersecciones.

4.3. Ciclistas participantes:

1. Las personas participantes en la PRIMERA RUTA DE CICLOTURISMO BALDÍOS DE BEAS, LA ÚLTIMA FRONTERA aceptan el presente Reglamento y se comprometen a su total cumplimiento.
2. Las bicicletas que utilicen los/as participantes será de montaña (todoterreno, mountain-bike). No se permitirá la participación con bicicletas de paseo.

3. Es obligatorio el uso del casco de ciclismo homologado durante todo el recorrido.
4. Cada participante es responsable de cualquier infracción del Código de Circulación. El/la participante se compromete a respetar las normas de tráfico, especialmente en los tramos de carretera, y debe desarrollar la prueba a una velocidad moderada, respetando la unidad del grupo.
5. La Organización no se responsabiliza de los daños que pueda ocasionar a terceros o bienes de cualquier participante por el cumplimiento del Código de Circulación o cualquier otra imprudencia.
6. Los organizadores se reservan el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que, con su comportamiento, ponga en peligro su integridad física y la de los demás participantes, así como por el incumplimiento del Código Civil. Queda terminantemente prohibido el arrojar suciedad durante la Ruta, agentes medioambientales vigilarán estos hechos y será motivo directo de expulsión.
7. La organización recomienda a todos los/as ciclistas participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo al desarrollo de la prueba. Aquellos/as ciclistas que padezcan una patología están obligados a notificarlo a la organización.
8. La Organización NO se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el/la participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los/as participantes durante la Ruta, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los/as participantes. El/la participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

5.4. Recomendaciones y Prohibiciones:

1. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los de la propia organización.
2. Se recomienda todos los/as participantes que revisen el estado de la bicicleta o ciclo antes del desarrollo de la prueba; usar la indumentaria adecuada para la prueba y; llevar lo necesario para su autosuficiencia mecánica.
3. Si cualquier ciclista participante tuviese algún problema mecánico que no pudiese solucionar de modo propio, o se encontrase cansado, se le recomienda que espere al coche escoba para su atención o reclame la atención de cualquier vehículo de la organización.

5.5. Descanso y Convivencia de los/as Participantes.

1. Tras el final de la Ruta, la organización habilitará servicio de duchas y vestuarios en el Pabellón Municipal de Deportes. El Polideportivo Municipal Bartolomé Fernández Serrano, estará habilitado para el lavado de las bicicletas.
2. La Organización invitará a un almuerzo popular de convivencia a todos los/as ciclistas participantes en el Salón de Celebraciones El Olivo, sito en el Padrón del Valle del Pozo, junto a la avenida del Belén Viviente, donde se celebrará la Feria de la Tapa de Beas 2018. El almuerzo consistirá en una bebida, plato de comida y postre.